



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0013671/2012

VISTO:

Que el 31 de mayo de 2012 vence la designación interina de la Lic. Mariana Carro Pérez en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de "Filología Latina I y II" y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Letras solicita la prórroga de dicha designación a fin del normal desarrollo de las actividades de la mencionada cátedra;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de mayo de 2012 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

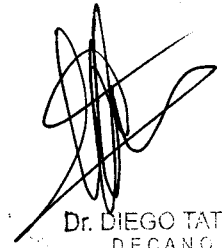
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. **Mariana CARRO PÉREZ**, legajo 44652, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "Filología Latina I y II" de la Escuela de Letras, a partir del **1º junio de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013** (afectando la partida vacante por licencia del Dr. Marcos Carmignani).

ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° **118**
Tgv.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES